

BANCO DE AZTECA DEL PERÚ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

JUNTAMENTE CON EL DICTAMEN

DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

BANCO DE AZTECA DEL PERÚ S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Tel: +511 2225600
Fax: +511 5137872
www.bdo.com.pe

PAZOS, LÓPEZ DE ROMAÑA, RODRÍGUEZ
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada
Av. Camino Real 456
Torre Real, Piso 5
San Isidro
LIMA 27- PERU

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas
BANCO AZTECA DEL PERÚ S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de BANCO AZTECA DEL PERÚ S.A. (una subsidiaria de Grupo Elektra S.A. de C. V.) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas, de la 1 a la 32.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para Entidades Financieras en el Perú, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, según se explica en la Nota 2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría, fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno del Banco pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BANCO AZTECA DEL PERÚ S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para Entidades Financieras en el Perú, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, según se explica en la Nota 2 a los estados financieros.

Lima, Perú
28 de febrero de 2014

Refrendado por

Pazos, López de Romaña, Rodríguez

Annika Petrozzi

(Socia)

Annika Petrozzi Helasvuo
CCPC Matrícula N° 01-21006

BANCO AZTECA DEL PERÚ S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
 (Expresado en miles de nuevos soles)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
DISPONIBLE	7	511,599 -----	256,251 -----	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	13	1,000,113 -----	662,484 -----
CARTERA DE CRÉDITOS, neto	8	511,433 -----	442,535 -----	DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO	14	- -----	3,099 -----
CUENTAS POR COBRAR, neto	9	938 -----	5,965 -----	OTROS PASIVOS	15	44,727 -----	47,876 -----
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	10	18,223 -----	14,306 -----				
INVERSIONES PERMANENTES, neto		148 -----	135 -----	PATRIMONIO NETO	16		
INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto	11	47,116 -----	33,663 -----	Capital social		68,656	47,404
				Reserva legal		16,592	16,592
				Resultados acumulados		10,788 -----	21,252 -----
OTROS ACTIVOS	12	51,419 -----	45,852 -----	Total patrimonio neto		96,036 -----	85,248 -----
Total activo		1,140,876 =====	798,707 =====	Total pasivo y patrimonio neto		1,140,876 =====	798,707 =====
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	17	59,181 =====	15,200 =====	RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	17	59,181 =====	15,200 =====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte del estado de situación financiera.

BANCO AZTECA DEL PERÚ S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
INGRESOS POR INTERESES	18	475,130	353,165
GASTOS POR INTERESES	19	(63,343)	(32,504)
PROVISIÓN PARA CRÉDITOS, neto de recuperos por S/. 29,681 y S/. 22,366 en 2013 y 2012, respectivamente	8 (d)	(127,722)	(80,128)
		-----	-----
Margen financiero, neto		284,065	240,533
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	20	8,645	9,022
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	21	(7,572)	(4,082)
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	22	(46,684)	(7,723)
		-----	-----
Margen operacional		238,454	237,750
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	23	(193,139)	(203,044)
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	24	(13,295)	(6,250)
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES	25	(7,991)	(2,455)
OTROS INGRESOS Y GASTOS	26	(5,216)	(3,112)
		-----	-----
		(219,641)	(214,861)
		-----	-----
Utilidad antes de impuesto a la renta		18,813	22,889
IMPUESTO A LA RENTA	31 (c)	(8,025)	(7,913)
		-----	-----
Utilidad neta		10,788	14,976
		=====	=====
Utilidad básica y diluida por acción	29	0.157	0.316
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

BANCO AZTECA DEL PERÚ S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	47,404	6,237	16,631
Apropiación	-	10,355	(10,355)
Utilidad neta	-	-	14,976
	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	47,404	16,592	21,252
Capitalización	21,252	-	(21,252)
Utilidad neta	-	-	10,788
	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	68,656	16,592	10,788
	=====	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

BANCO AZTECA DEL PERÚ S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta	10,788	14,976
Más (menos) ajustes a la utilidad neta:		
Depreciación y amortización	13,295	6,250
Provisión para créditos	157,403	102,494
Provisión para cuentas por cobrar	-	50
Provisión para contingencias, neto de recuperación por S/. 958 mil en 2013	7,690	2,406
Impuesto a la renta diferido	(3,917)	(3,448)
Retiros de activo fijo	767	305
Ajustes de depreciación de activo fijo	(15)	-
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:		
Aumento de cartera de créditos	(226,301)	(271,612)
Aumento neto de obligaciones con el público	337,629	294,208
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar	5,027	(5,064)
Aumento de otros activos	(6,904)	(11,018)
(Disminución) aumento de otros pasivos	(10,839)	21,969
	-----	-----
AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	284,623	157,580
	-----	-----

BANCO AZTECA DEL PERU S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compras de instalaciones, mobiliario y equipo	(26,003)	(29,404)
Variación de intangibles	(160)	(5,433)
	-----	-----
DISMINUCIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(26,163)	(34,837)
	-----	-----
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Disminución de inversiones negociables y a vencimiento	-	6,990
Aumento de inversiones permanentes	(13)	(14)
Disminución de depósitos de empresas del sistema financiero	(3,099)	(2,110)
	-----	-----
(DISMINUCIÓN) AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(3,112)	4,866
	-----	-----
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	255,348	121,545
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO	256,251	134,706
	-----	-----
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL	511,599	256,251
	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado

BANCO AZTECA DEL PERÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Identificación

El Banco Azteca del Perú S.A. (en adelante el Banco) es subsidiaria de Grupo Elektra S.A. de C.V. (una empresa constituida en los Estados Unidos Mexicanos perteneciente al Grupo Salinas), accionista mayoritario con el 99% de participación al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Mediante Resolución SBS No.122-2008 del 23 de enero de 2008, la SBS otorgó la autorización de funcionamiento al Banco.

b) Actividad económica

Las operaciones que realiza el Banco comprenden el otorgamiento de créditos a personas naturales mediante préstamos, tarjetas de crédito y créditos de consumo para financiar principalmente compras de bienes en las tiendas Elektra; actividad que está normada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS) de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS Ley No.26702 (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

El Banco desarrolla sus actividades a través de una red nacional de 176 agencias (168 agencias en 2012). La Oficina Principal y su domicilio fiscal se encuentran en Calle B No. 141 Urb. Fundo Bocanegra, Callao.

En Agosto de 2012 el Banco firmó un contrato de Asociación en Participación con Elektra del Perú S.A. por un periodo de un año, con la finalidad de incrementar las colocaciones de créditos de consumo mediante el financiamiento de productos comercializados por Elektra. La participación en los resultados sería del 50% para cada una de las partes. Este contrato estuvo vigente hasta marzo de 2013, fecha en que fue reemplazado por el contrato de Colaboración Empresarial.

En marzo de 2013, el Banco firmó un Contrato de Colaboración Empresarial (vigente por cinco años) con Elektra del Perú S.A. La finalidad de este contrato es efectuar determinadas actividades, operaciones e inversiones que tengan por objeto el desarrollo económico de sus respectivos negocios de colocaciones de créditos de consumo y/o préstamos personales y captación de capitales en tiendas Elektra. La distribución de resultados será efectuada sobre la base de un 70% a favor del Banco y un 30% a favor de Elektra del Perú S.A. Al 31 de diciembre de 2013, se ha atribuido a Elektra del Perú S.A. S/. 36,126 mil, ver Nota 21.

c) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 fueron aprobados en Junta General de Accionistas realizada el 27 de marzo de 2013. Los correspondientes al 2013 han sido aprobados por la Gerencia General en enero de 2014 y serán presentados para su aprobación por la Junta General de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia General los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

2. ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2012

La Resolución SBS No. 7036-2012 del 26 de setiembre de 2012 modificó los formatos de los estados financieros a partir de enero de 2013 y por ello ciertas cifras de los estados financieros del 2012 han sido reclasificadas para hacerlas comparativas con las del 31 de diciembre de 2013.

3. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES
QUE SIGUE EL BANCO

A continuación se señalan las principales políticas contables adoptadas por el Banco en la preparación y presentación de sus estados financieros. Han sido aplicadas en forma consistente por los años presentados.

(a) Base de preparación

- (i) En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia del Banco ha cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú aplicables a Entidades Financieras emitidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS) y, supletoriamente, cuando no hay normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las interpretaciones de las NIIF (CINIIF o IFRIC por sus siglas en inglés), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las interpretaciones de las NIC (SIC por sus siglas en inglés).

En el Perú, el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante el Consejo), es la entidad responsable de oficializar estas normas. En el 2013 ha oficializado aquellas aprobadas por el IASB de aplicación vigente internacionalmente para el año 2013 y aquellas aprobadas por el IASB pero vigentes a partir del 1 de enero de 2014 o en fecha posterior. No obstante, mantiene la utilización del método de participación patrimonial.

Las principales diferencias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras emitidos por la SBS y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son:

<u>Provisiones específicas para créditos</u>	
<u>SBS</u>	<u>NIIF</u>

Se determina de acuerdo a los porcentajes establecidos por la SBS.

Se registra la diferencia entre el valor en libros y el monto recuperable (valor presente esperado de flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original del préstamo). Se debe considerar el valor esperado de recupero de las garantías en caso se estime que el crédito será recuperado mediante la ejecución de las mismas.

<u>Intereses en suspenso</u>	
<u>SBS</u>	<u>NIIF</u>

Se reconocen como ingresos en función al percibido.

Se reconocen como ingresos en función al devengado.

<u>Valuación de inversiones permanentes</u>	
<u>SBS</u>	<u>NIIF</u>

Se aplica el método de participación patrimonial para las valuaciones de las inversiones en subsidiarias, empresas controladas conjuntamente y asociadas.

Se aplica el método del costo y del valor razonable.

- (ii) Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables del Banco, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, siguiendo el criterio del costo histórico.

(b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros también requiere que la Gerencia lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros. El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Gerencia son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca. Las estimaciones más significativas en relación a los estados financieros adjuntos están referidas a la provisión para créditos, la vida útil y valor recuperable de instalaciones, mobiliario y equipo e intangibles, el impuesto a la renta diferido y la provisión para contingencias.

(c) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, el Banco ha determinado su moneda funcional en base al entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los ingresos y gastos financieros. Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de presentación del Banco. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en nuevos soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 están valuados al tipo de cambio de cierre del año que es fijado por la SBS. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año, forman parte del rubro de ingresos (gastos) financieros en el estado de resultados.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso del Banco, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como disponible, cartera de créditos, cuentas por cobrar y pasivos en general. Los instrumentos financieros son medidos a su valor razonable más los costos directamente relacionados con la transacción.

(e) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(f) Deterioro de activos financieros

El Banco evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Este deterioro proviene de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando tiene un impacto que afecta negativamente los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros y puede ser estimado de manera confiable.

(g) Disponible

El saldo del disponible incluye el efectivo y equivalente de efectivo.

Los equivalentes de efectivo son depósitos overnight altamente líquidos a corto plazo. El interés ganado o incurrido es devengado en el estado de resultados en la cuenta ingresos financieros.

(h) Cartera de créditos y provisión para créditos

Los saldos de los créditos se muestran a su valor nominal, netos de la correspondiente provisión para créditos incobrables.

La cartera de créditos está conformada por créditos de consumo y se clasifica de acuerdo a las categorías establecidas por la SBS. Los deudores se clasifican y provisionan de acuerdo con las siguientes clasificaciones por riesgo: normales, con problemas potenciales, deficientes, dudosos y pérdida.

La provisión para créditos incobrables está basada en estimaciones efectuadas por la Gerencia y se determina de acuerdo a los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”, vigente desde el 1 de julio de 2010. Se determina en función al número de días de atraso en el pago y la calificación de los deudores en otras entidades del sistema financiero.

La provisión para créditos incobrables incluye una provisión genérica y una específica. La provisión genérica comprende un componente fijo y uno variable (procíclico) que dependen de la clasificación por riesgo del deudor. El componente procíclico es activado o desactivado de acuerdo a disposiciones de la SBS, que dependen de una medición periódica de variaciones porcentuales anualizadas del Producto Bruto Interno (PBI).

El castigo de los créditos calificados como pérdida se efectúa después de haber agotado todas las posibilidades de cobro y cuando existen evidencias reales y comprobables de su irrecuperabilidad o cuando los montos no ameritan iniciar acción judicial.

Los créditos vencidos incluyen las cuotas de capital no pagadas con una antigüedad de 30 a 90 días y el total del crédito en los casos de una antigüedad mayor a 90 días.

(i) Cuentas por cobrar y provisión

Los saldos de las cuentas por cobrar se muestran a su valor nominal, netos de una provisión para cobranza dudosa.

(j) Impuesto a la renta

Corriente -

El impuesto a la renta tributario se calcula en base a la utilidad imponible y por el monto que se espera pagar a las autoridades tributarias. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

Diferido -

El impuesto a la renta diferido se calcula bajo el método del pasivo, que consiste en determinar las diferencias temporales entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta.

Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporales deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles, excepto por las diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, en que la oportunidad de las reversiones de las diferencias temporales puede ser controlada y es probable que las diferencias temporales no serán revertidas en un futuro previsible.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados, si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

(k) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes se registran bajo el método de participación patrimonial. De acuerdo a este método, la inversión se registra inicialmente al costo y posteriormente su valor en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación en los resultados obtenidos. Otros cambios en el patrimonio neto como los originados por revaluaciones o reconocimiento de ganancias no realizadas afectan también la participación patrimonial de la inversión reconociéndose su efecto en el patrimonio neto. Los dividendos recibidos en efectivo rebajan el valor de la inversión.

(l) Instalaciones, mobiliario y equipo y depreciación acumulada

Las instalaciones, mobiliario y equipo se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta con las tasas anuales indicadas en la Nota 11. El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Al vender o retirar las instalaciones, mobiliario y equipo, el Banco elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados.

(m) Intangibles y amortización acumulada

Los intangibles, incluidos en otros activos, se contabilizan al costo inicial menos su amortización acumulada y se amortizan bajo el método de línea recta. El período y el método de amortización se revisan al final de cada año.

(n) Deterioro de activos no financieros

El valor de las instalaciones, mobiliario y equipo e intangibles es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, el Banco estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de la pérdida por desvalorización determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultados.

(o) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando el Banco tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados. Cuando son significativas, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

(p) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que devengan, en función al tiempo de vigencia del capital de las operaciones que los generan. Las comisiones por servicios financieros se reconocen como ingresos cuando se devengan.

Los intereses por créditos refinanciados, vencidos y en cobranza judicial son registrados en función a lo percibido.

Los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

(q) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Banco.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revelan en notas a los estados financieros.

(r) Utilidad básica y diluida por acción

La utilidad básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación en el período, incluyendo las acciones por reexpresión a moneda constante.

La utilidad diluida por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación y acciones potenciales que podrían haber sido emitidas en el período.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LIQUIDEZ,
DE CRÉDITO Y DE MERCADO

Las actividades del Banco lo exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente los activos y pasivos financieros del Banco, así como sus flujos de caja futuros son: de liquidez, crediticio y de mercado. El programa de administración de riesgos del Banco se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia de Riesgos tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas aprobadas por el Directorio. Dicha Gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con sus unidades operativas. El Directorio proporciona por escrito los principios para la administración general de riesgos así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como riesgo de cambio, riesgo de interés, riesgo crediticio e inversión de los excedentes de liquidez.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Banco controla su liquidez a través del calce de vencimientos de activos y pasivos.

Riesgo de crédito: Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en efectivo y equivalente de efectivo, depósitos en bancos que devengan intereses y cartera de créditos. El efectivo y equivalente de efectivo, así como los depósitos a plazo en bancos están colocados en instituciones financieras sólidas.

El riesgo de crédito es controlado, principalmente, a través del análisis continuo del comportamiento de cada deudor en el pago de sus obligaciones considerando que los créditos se otorgan sustancialmente en base a la capacidad de pago del deudor, sin mediar garantías ejecutables al respecto.

Riesgo de mercado: El Banco está expuesto a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. El riesgo de mercado comprende el riesgo de interés y de cambio:

- a) **Riesgo de interés:** El Banco se dedica principalmente a proveer financiamiento a corto y mediano plazo a personas naturales. Los fondos para el financiamiento son obtenidos principalmente del mercado local. El Banco no tiene una mayor exposición al riesgo de tasa de interés, debido a que los activos y pasivos se encuentran pactados principalmente a tasas de interés fijas.
- b) **Riesgo de cambio:** El Banco realiza operaciones principalmente en su moneda funcional, por lo que la Gerencia estima que cualquier fluctuación de la moneda funcional respecto de la moneda extranjera no afectará en forma adversa los resultados de sus operaciones. El Banco controla el riesgo de moneda a través del calce de activos y pasivos en moneda extranjera.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda del Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2013 el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en dólares estadounidenses fijado por la SBS era de S/.2.795 (S/.2.55 en el año 2012) por cada dólar estadounidense.

Al 31 de diciembre de 2013 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/.2.794 para las operaciones de compra y S/. 2.796 para la operaciones de venta (S/. 2.549 para la compra y S/. 2.551 para la venta en el año 2012).

El Banco tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera (expresado en miles de dólares estadounidenses):

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Activos</u>		
Disponible	21,330	9,511
Otros activos	183	717
	-----	-----
	21,513	10,228
	-----	-----
<u>Pasivos</u>		
Obligaciones con el público	(18,707)	(11,278)
Otros pasivos	(2,650)	(18)
	-----	-----
	(21,357)	(11,296)
	-----	-----
Activo (pasivo), neto	156	(1,068)
	=====	=====

5. PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales disponible, inversiones negociables y a vencimiento, cartera de créditos, cuentas por cobrar y pasivos en general.

En opinión de la Gerencia del Banco, al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros del estado de situación financiera, clasificados por categorías (expresado en miles de nuevos soles):

Los supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- a) El disponible está compuesto por efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgo crediticio significativo.
- b) Los valores de mercado de la cartera de créditos son similares a los valores en libros, debido a que su valor, neto de la correspondiente provisión para créditos, corresponde sustancialmente al valor presente de dichos créditos.
- c) Los adeudos y obligaciones financieras a corto y largo plazo generan intereses a tasas variables y tasas preferenciales, considerándose que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores de mercado.
- d) El valor razonable de otras cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones y otros pasivos, no es significativamente diferente a su valor en libros.

6. TRANSACCIONES QUE NO HAN GENERADO MOVIMIENTO DE FONDOS

En el año 2013 se castigó créditos totalmente provisionados por S/.116,791 mil (S/. 65,025 mil en 2012).

7. DISPONIBLE

El saldo del rubro está compuesto por (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja	88,039	78,981
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú (a)	418,666	173,077
Depósitos en bancos del país y del exterior	4,582	4,143
Fondos en garantía	280	-
Rendimientos devengados	32	50
	-----	-----
	<u>511,599</u>	<u>256,251</u>
	=====	=====

- (a) Está conformado por depósitos mantenidos en el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante BCRP), para cubrir el encaje legal requerido por las disposiciones vigentes.

Los depósitos en nuevos soles y en moneda extranjera están sujetos al encaje mínimo del 9 % en 2013 y en 2012; asimismo tienen un encaje adicional del 15 % y del 50% para moneda nacional y moneda extranjera en 2013 (30 % y 55% en 2012), respectivamente, calculado sobre el exceso de depósitos alcanzados por encima del promedio del mes de setiembre de 2013 (octubre en 2012).

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal no generan intereses. Los fondos de encaje correspondientes al encaje adicional exigible en moneda extranjera depositados en el BCRP, devengan intereses a una tasa equivalente a la Libor menos un factor mensual calculado por el BCRP. Los fondos de encaje adicional en moneda nacional no son remunerados.

Asimismo, en 2013 el saldo incluye depósitos overnight por US\$ 9.8 y S/.363.3 millones con vencimiento en enero de 2014 y generan intereses a una tasa promedio anual de 0.15% en dólares estadounidenses y 3.2% en moneda nacional (US\$ 3.5 millones con vencimiento en enero de 2013 y generaban intereses a una tasa promedio anual de 0.16% en 2012).

En el 2012 saldo en el BCRP incluía depósitos a plazo por S/. 111 millones con vencimiento en enero de 2013.

8. CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

(a) Incluye (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Créditos directos:		
Préstamos	434,054	346,797
Créditos de consumo	119,892	126,368
Tarjetas de crédito	21,051	14,962
Créditos vencidos	55,904	36,455
	-----	-----
	630,901	524,582
Rendimiento devengado de créditos vigentes	4,972	3,981
Menos:		
Provisión para créditos incobrables	(124,440)	(86,028)
	-----	-----
	511,433	442,535
	=====	=====

(b) Las tasas de interés que generan los créditos son establecidas libremente en función a la oferta y la demanda, dependiendo del tipo de crédito y el plazo al que se otorga el crédito. Al 31 de diciembre de 2013 las tasas efectivas anuales promedio fluctuaron entre 108.66% y 207.95% (141.64% y 89.08% en 2012).

- (c) De acuerdo con normas de la SBS, la cartera de créditos presenta la siguiente clasificación por riesgo (expresado en miles de nuevos soles):

<u>Créditos</u>	<u>2013</u>	<u>%</u>	<u>2012</u>	<u>%</u>
Normales	480,946	76.23	415,307	79.77
Con problemas potenciales	25,515	4.04	22,732	5.07
Deficientes	27,567	4.37	22,801	4.10
Dudosos	59,378	9.41	39,438	7.10
Pérdida	37,495	5.95	24,304	3.96
	-----	-----	-----	-----
	630,901	100.00	524,582	100.00
	=====	=====	=====	=====

La totalidad de los créditos del Banco se encuentran dirigidos a personas naturales en la modalidad de préstamos, tarjetas de crédito y créditos de consumo.

- (d) El movimiento de la provisión para créditos fue el siguiente (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo inicial	86,028	48,559
Adiciones con cargo a resultados	157,403	102,494
Castigos	(118,991)	(65,025)
	-----	-----
Saldo final	124,440	86,028
	=====	=====

Durante el año 2013 se recuperaron de créditos castigados por S/.29,681 (S/. 22,366 en 2012).

La SBS, mediante Oficio No. 61612-2010, ha requerido al Banco a partir del año 2011, una provisión igual al 100% de los créditos clasificados como deficientes, dudosos y pérdida (cartera pesada), por lo tanto aplican las tasas mínimas de provisiones como provisión genérica el porcentaje que falta para igualar la provisión por el total de la cartera pesada. Dicho monto cubre la provisión necesaria para colocaciones normales y con problemas potenciales.

- (e) Las tasas mínimas de provisiones genéricas y las tasas de provisiones procíclicas que se aplicaron para los créditos clasificados en la categoría normal al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron las siguientes:

<u>Tipos de crédito</u>	<u>Número de deudores</u>	<u>Monto</u> (S/. 000)	<u>Tasas de provisiones (%)</u>	
			<u>Genéricas</u>	<u>Procíclicas</u>
Consumo revolventes	108,454	23,430	1.0	1.50
Consumo no revolventes	428,155	607,471	1.0	1.00
	-----	-----		
	536,609	630,901		
	=====	=====		

Los créditos otorgados por el Banco no cuentan con garantías preferidas.

Las tasas mínimas de provisiones específicas que se aplicaron sobre los créditos de los deudores clasificados en categorías de riesgo mayores que la normal fueron las siguientes (por los años 2013 y 2012):

	<u>Tasa %</u>
Con problemas potenciales	5
Deficientes (i)	25
Dudosos (i)	60
Pérdida (i)	100

- (i) Según lo indicado anteriormente, estas tasas han sido incrementadas hasta el 100%.

En el caso de las operaciones reestructuradas y refinanciadas, al momento de firmarse el contrato de refinanciación o de aprobarse la programación de pagos, deberá mantenerse la clasificación en sus categorías originales, con excepción de los deudores clasificados como normal, que deberán ser reclasificados como con problemas potenciales. Posteriormente, la clasificación crediticia de los deudores refinanciados o reestructurados podrá ser mejorada en una categoría, cada dos trimestres, siempre que el deudor haya efectuado pagos puntuales de las cuotas pactadas, y se encuentre cumpliendo las metas del plan de refinanciación. Si, el deudor presenta atrasos en el pago de las cuotas pactadas o incumplimientos de las metas acordadas o deterioro en su capacidad de pago, la empresa supervisada deberá proceder a reclasificar al deudor, inmediatamente, en una categoría de mayor riesgo.

Las operaciones refinanciadas que cumplan los requisitos señalados a continuación, deben ser registradas como créditos vigentes y sus intereses ser reconocidos como ingresos en función al principio del devengado:

- a. El deudor se encuentra clasificado en las categorías normal o con problemas potenciales como consecuencia de la evaluación de su capacidad de pago.

- b. El crédito original ha sufrido cambios en sus condiciones contractuales, que no obedecen a dificultades en la capacidad de pago, por más de una vez.
- c. El deudor ha pagado por lo menos el 20% del capital de la deuda refinanciada o reestructurada.
- d. El deudor ha demostrado capacidad de pago con respecto al cronograma establecido en la reestructuración o refinanciación mediante el pago puntual de las cuotas de los últimos dos trimestres.

En caso que el deudor tenga créditos directos e indirectos en dos o más empresas del sistema financiero será clasificado a la categoría de mayor riesgo que le haya sido asignada por cualquiera de las entidades cuyas acreencias representen un mínimo del veinte por ciento (20%) en el sistema. La entidad que ejecute el alineamiento mensual debe considerar la clasificación del deudor en base a la última información disponible remitida por la SBS a través del “Reporte Crediticio Consolidado - RCC” y reportar la clasificación sin alineamiento en el campo asignado en el “Reporte Crediticio de Deudores - RCD”. Sólo se permitirá un nivel de discrepancia con respecto a esta categoría.

- (f) Al 31 de diciembre, la cartera de créditos tiene los siguientes plazos de vencimiento (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>%</u>	<u>2012</u>	<u>%</u>
Hasta 1 mes	36,078	6	36,640	7
De 1 a 3 meses	84,935	13	86,198	16
De 3 a 6 meses	113,095	18	108,575	22
De 6 a 12 meses	194,958	31	180,948	34
Más de 12 meses	145,931	23	75,766	14
Vencidos	55,904	9	36,455	7
	-----	----	-----	----
	630,901	100	524,582	100
	=====	===	=====	===

9. CUENTAS POR COBRAR

El saldo del rubro incluye lo siguiente (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
A relacionadas (Nota 26)	503	5,197
A terceros	436	1,202
Provisión para cobranza dudosa	(1)	(434)
	----	-----
	938	5,965
	===	=====

10. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

A continuación se detalla la determinación del saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2013</u>	Años en que se recuperará el activo (aplicará el pasivo)	<u>2012</u>	Años en que se recuperará el activo (aplicará el pasivo)
El activo diferido se ha generado por lo siguiente:				
1. Provisiones genéricas	12,945	1 año	9,522	1 año
2. Depreciación contable en exceso de mejoras en propiedades alquiladas y grupo electrógeno	-		779	5 años
3. Vacaciones no pagadas	876	1 año	1,010	1 año
4. Provisión para contingencias	2,783	1 año	2,396	1 año
5. Provisión para operaciones en trámite	-		1,771	1 año
6. Provisión para pasivo laboral contingente	1,619	1 año	203	1 año
	-----		-----	
Total activo diferido	18,223		15,681	
El pasivo diferido se ha originado por lo siguiente:				
1. Amortización de intangibles	-		(1,350)	4 años
2. Otros	-		(25)	
	-----		-----	
	-		(1,375)	
	-----		-----	
Activo diferido neto al final del ejercicio	18,223		14,306	
Menos: saldo al inicio del ejercicio	(14,306)		(10,858)	
	-----		-----	
Efecto neto del año en resultados del ejercicio (Nota 30 (3))	3,917		3,448	
	=====		=====	

11. INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

A continuación se presenta el movimiento y la composición del rubro (expresado en miles de nuevos soles):

<u>Año 2013</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldos finales</u>
COSTO DE:					
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	14,544	9,579	-	-	24,123
Maquinarias	694	381	-	-	1,075
Vehículos	7,716	2,490	(936)	-	9,270
Equipos de cómputo	19,818	9,503	(428)	-	28,893
Equipos de oficina	6,624	4,050	(4)	-	10,670
	-----	-----	-----	----	-----
	49,396	26,003	(1,368)	-	74,031
	-----	=====	=====	====	-----
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:					
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	4,751	3,011	-	-	7,762
Maquinarias	136	158	-	-	294
Vehículos	1,509	1,633	(296)	-	2,846
Equipos de cómputo	8,800	4,511	(305)	-	13,006
Equipos de oficina	537	2,485	-	(15)	3,007
	-----	-----	-----	----	-----
	15,733	11,798	(601)	(15)	26,915
	-----	=====	=====	====	-----
Valor neto	33,663				47,116
	=====				=====
 <u>Año 2012</u>					
COSTO	20,411	29,404	(419)	-	49,396
	-----	=====	=====	====	-----
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	9,941	5,906	(114)	-	15,733
	-----	=====	=====	====	-----
Valor neto	10,470				33,663
	=====				=====

La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta utilizando las tasas anuales que se indican a continuación:

Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	20%
Maquinarias	20%
Vehículos	20%
Equipos de cómputo	25% y 50%
Equipos de oficina	10%

En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por empresas equivalentes del sector y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee el Banco.

12. OTROS ACTIVOS

El saldo del rubro incluye lo siguiente (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Intangibles, neto de amortización		
acumulada a)	4,253	5,590
Operaciones en trámite b)	32,093	19,129
Pagos a cuenta del impuesto a la renta	3,647	6,588
Crédito por Impuesto General a las Ventas	134	158
Mediación mercantil c)	(71)	7,009
Derechos de uso de la marca Banco Azteca d)	3,854	6,064
Colaboración Empresarial e)	1,000	-
Asociación en participación f)	2,226	-
Otras cargas diferidas g)	3,239	573
Otros	1,044	741
	-----	-----
	51,419	45,852
	=====	=====

a) A continuación se presenta el movimiento y la composición del rubro (expresado en miles de nuevos soles):

<u>Año 2013</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos finales</u>
COSTO DE:			
Cesiones y derechos (i)	6,985	-	6,985
Software (ii)	766	150	916
Licencias (iii)	5,295	10	5,305
	-----	-----	-----
	13,046	160	13,206
	-----	=====	-----
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	7,456	1,497	8,953
	-----	=====	-----
	5,590		4,253
	=====		=====
 <u>Año 2012</u>			
COSTO	7,613	5,433	13,046
	-----	=====	-----
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	7,112	344	7,456
	-----	=====	-----
	501		5,590
	=====		=====

- (i) Corresponde principalmente al costo pagado por la cesión de posición contractual en los contratos celebrados con una empresa relacionada, mediante los cuales el Banco sustituyó a dicha empresa en su calidad de arrendatario, en los contratos de alquiler que tenía celebrados con diversos propietarios de inmuebles. Estos contratos fluctúan entre 1 y 5 años, con vencimiento máximo en octubre de 2015.
 - (ii) Se amortizan en cinco años.
 - (iii) Corresponde a la adquisición de la licencia de uso del software Alnova adquirido de Grupo Elektra S.A. de CV, en diciembre de 2012. Se amortiza en 4 años.
- b) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. De este impuesto el Banco ha provisionado S/. 5,903 mil que considera no son recuperables (Ver Nota 15.c)
 - c) Al 31 de diciembre de 2012 correspondió a la mediación mercantil de enero y febrero de 2013 pagada por adelantado a Elektra del Perú S.A. Ver Nota 22. En enero de 2013, el contrato de mediación mercantil con Elektra del Perú S.A. se canceló y fue reemplazado por un Contrato de Colaboración Empresarial, tal como se explica en la Nota 1.
 - d) Derechos adquiridos a Elektra del Milenio S.A. de CV, por el plazo de cuatro años que termina el 31 de diciembre de 2015.
 - e) Este saldo corresponde a un importe atribuido en exceso por el Contrato de Colaboración Empresarial que se espera recuperar cuando se efectúe la liquidación definitiva.
 - f) Corresponde a un adelanto otorgado a Elektra por el contrato de Asociación en Participación.
 - g) Esta cuenta incluye principalmente S/. 2,163 mil de tributo e intereses acotados y pagados como resultado de la fiscalización del ejercicio 2009 efectuado por SUNAT.

13. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Depósitos a la vista	13,857	11,553
Depósitos de ahorro	70,288	55,008
Depósitos a plazo (a)	876,165	578,831
Otras obligaciones	997	1,167
Intereses de obligaciones (b)	38,806	15,925
	-----	-----
	1,000,113	662,484
	=====	=====

- (a) Corresponde principalmente a Depósitos a Plazo Inversión Azteca en soles a 360 días por S/. 410,610 mil (S/. 294,536 en 2012) e Inversión Azteca en soles a 720 días por S/. 314,234 en 2013 (S/. 182,489 en 2012).
- (b) Las tasas de interés por operaciones pasivas son establecidas libremente por el Banco en función a la oferta y demanda y al tipo de captación. Las tasas vigentes al 31 de diciembre fueron las siguientes para los principales productos (tasa efectiva anual):

	2013		2012	
	Moneda nacional %	Moneda extranjera %	Moneda Nacional %	Moneda extranjera %
Depósitos de ahorro	1.11	0.25	1.00	0.25
Depósitos a plazo	4.44 - 9.27	1.0 - 2.75	4.00 - 9.50	1.5 - 3.70

- (c) Al 31 de diciembre, las obligaciones por depósitos a plazo tienen los siguientes plazos de vencimiento (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Hasta 1 mes	67,709	40,704
De 1 a 3 meses	122,232	84,521
De 3 a 6 meses	161,166	92,952
De 6 a 12 meses	371,962	170,977
De más de 12 meses	153,096	189,677
	-----	-----
	876,165	578,831
	=====	=====

- (d) El Banco es miembro del Fondo de Seguro de Depósitos (FSD), según lo establece el artículo 148° de la Ley General del Sistema Financiero, Ley N° 26702, por lo tanto los depósitos del público se encuentran cobaturados hasta el monto máximo establecido por el FSD, que al 31 de diciembre de 2013 fue de S/. 92,625 (S/. 91,216 al 31 de diciembre de 2012).

14. DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

Al 31 de diciembre de 2012 correspondió a un depósito de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo S.A. efectuado el 23 de mayo de 2012 a un plazo de 271 días que generó una tasa de interés de 5.4% anual.

15. OTROS PASIVOS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Relacionadas (Nota 26)	7,466	10,857
Proveedores	3,436	2,160
Provisión para sobreendeudamiento de créditos a)	138	1,096
Provisión para contingencias b)	9,276	7,986
Provisión para operaciones en trámite c)	5,903	5,903
Provisión para pasivo laboral contingente d)	5,397	678
Provisión para transferencias	301	-
Vacaciones por pagar	2,918	3,367
Participaciones por pagar	2,752	2,134
Remuneraciones por pagar	-	2,486
Dietas por pagar	42	42
Operaciones en trámite e)	1,135	2,463
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	1,291	818
Tributos cuenta propia	807	648
Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones	746	627
Impuesto a la Renta de quinta categoría	631	365
Diversos	2,488	6,246
	-----	-----
	44,727	47,876
	=====	=====

- a) De acuerdo a la Resolución SBS N° 6941-2008 Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento de los Deudores Minoristas, al 20% del monto no usado de las líneas de crédito revolventes se aplica las tasas de provisiones según la Resolución SBS N° 11356-2008, Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones.

A continuación se presenta el movimiento de la provisión para sobreendeudamiento de créditos (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo inicial	1,096	984
Adiciones	-	112
Reversión de provisiones	(958)	-
	-----	-----
Saldo final	138	1,096
	=====	=====

La reversión se origina porque se eliminaron las líneas de crédito para los deudores de las categorías deficiente, dudoso y pérdida.

- (b) Comprende provisiones para litigios (Nota 29). A continuación se presenta su movimiento (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo inicial	7,986	6,330
Adiciones	1,290	1,656
	-----	-----
	9,276	7,986
	=====	=====

- (c) Comprende la provisión de operaciones en trámite con antigüedad mayor a 30 días.

- (d) Corresponde a la provisión para cubrir posibles demandas por despidos. A continuación se presenta su movimiento (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo inicial	678	2,041
Adiciones	7,358	638
Recuperos	(2,639)	(2,001)
	-----	-----
	5,397	678
	=====	=====

- (e) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera.

16. PATRIMONIO NETO

- (a) Capital social - El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2013 está representado por 68,655,755 acciones comunes suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un nuevo sol por acción. Las acciones se encuentran registradas en la Bolsa de Valores de Lima pero no tienen frecuencia de negociación.

Al 31 de diciembre de 2013 existía la siguiente composición accionaria:

<u>Porcentaje de participación en el capital</u>				<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
De	0.00	al	1.00	1	1.00
De	1.01	al	99.00	1	99.00
				---	-----
				2	100.00
				==	=====

El capital mínimo establecido por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (Ley N° 26702) vigente al 31 de diciembre de 2013, asciende a S/. 25,492,941 (S/.24,950,361 en 2012).

- (b) Reserva legal - De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 67 de la Ley N° 26702, el Banco debe alcanzar una reserva no menor al equivalente del treinta y cinco por ciento de su capital social. La reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de la utilidad neta después de impuestos. Esta reserva sirve para cubrir pérdidas acumuladas.
- (c) Resultados acumulados - Son susceptibles de ser capitalizados o distribuirse como dividendos, por acuerdo de la Junta de Accionistas. Los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades están afectos al Impuesto a la Renta con la tasa del 4.1% sobre el monto distribuido, de cargo de los accionistas, solo aplicable al accionista, persona natural domiciliada o no, o persona jurídica no domiciliada en el Perú. Según la Ley General de Sociedades, la distribución de dividendos debe efectuarse en proporción al aporte de los accionistas.
- (d) Patrimonio efectivo - El patrimonio efectivo del Banco al 31 de diciembre del 2013 asciende a S/. 104,258 mil (S/. 92,262 mil al 31 de diciembre de 2012). Dicha cifra, determinada de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 26702, se usa sólo para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a las operaciones del Banco.

17. RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

Comprende lo siguiente (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Líneas de crédito no utilizadas	50,721	7,397
Litigios y demandas pendientes	8,460	7,803
	-----	-----
	59,181	15,200
	=====	=====

18. INGRESOS POR INTERESES

Comprende lo siguiente (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Intereses y comisiones de créditos	465,083	348,138
Intereses del disponible	8,096	3,894
Otras comisiones	1,951	1,133
	-----	-----
	475,130	353,165
	=====	=====

19. GASTOS POR INTERESES

Comprende lo siguiente (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Intereses y comisiones por obligaciones con el público	63,320	32,237
Intereses por adeudos y obligaciones	23	267
	-----	-----
	63,343	32,504
	=====	=====

20. INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Comprende lo siguiente (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Comisiones por mantenimiento de cuentas corrientes	1,755	1,510
Comisiones por transferencias de dinero	4,947	5,206
Unidad en compra y venta de moneda extranjera	652	570
Otros ingresos por servicios	1,291	1,736
	-----	-----
	8,645	9,022
	=====	=====

21. GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Primas al Fondo de Seguro de depósito	4,730	2,507
Gastos diversos	2,831	1,479
Gastos por créditos indirectos	11	96
	-----	-----
	7,572	4,082
	=====	=====

22. RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Atribución del Contrato de Asociación en Participación (a)	9,704	7,723
Atribución del Contrato de Colaboración Empresarial (b)	36,126	-
Pérdida por diferencia de cambio	867	-
Otros menores	(13)	-
	-----	-----
	<u>46,684</u>	<u>7,723</u>
	=====	=====

- a) Corresponde a la atribución de Elektra del Perú S.A. en virtud del contrato de Asociación en Participación. Este contrato estuvo vigente hasta marzo de 2013. Ver Nota 1.
- b) Corresponde a las atribuciones generadas en virtud del contrato de Colaboración Empresarial (vigente desde marzo de 2013). El Contrato de Colaboración Empresarial atribuye a Elektra del Perú S.A. el 30% de las ganancias.

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Gastos de personal y directorio	129,826	100,683
Servicios recibidos de Elektra del Perú S.A. (Nota 26) (a)	1,957	48,814
Impuestos y contribuciones	9,056	15,165
Diversos	15,327	11,525
Publicidad	7,817	4,590
Alquileres	6,974	4,887
Vigilancia	3,079	1,806
Traslado de caudales	4,120	2,748
Servicio de comunicaciones	5,126	3,100
Reparación y mantenimiento	4,235	5,894
Luz y agua	1,044	861
Asesoría legal	4,578	2,971
	-----	-----
	<u>193,139</u>	<u>203,044</u>
	=====	=====

- (a) En el 2013 incluye sólo el contrato de uso de espacio en tiendas Elektra, publicidad institucional, servicios de RDI (Sistema Red Satelital) entre otros con Elektra del Perú S.A. hasta marzo de 2013. En 2012 se originaba principalmente por el Contrato de Mediación Mercantil suscrito con Elektra del Perú S.A. vigente a partir de mayo de 2010 hasta diciembre de 2012, según el cual el Banco pagaba el 5% del total de créditos desembolsados en sus tiendas.

24. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Comprende lo siguiente (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Depreciación de instalaciones, mobiliarios y equipo	11,798	5,906
Amortización de intangibles	1,497	344
	-----	-----
	13,295	6,250
	=====	=====

25. VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES

Comprende lo siguiente (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Provisión para litigios	1,290	1,656
Provisión para pasivo laboral contingente	7,358	638
Reversión de provisión por sobreendeudamiento	(958)	112
Provisiones para cuentas por cobrar	-	50
Otras provisiones	301	(1)
	-----	-----
	7,991	2,455
	=====	=====

26. OTROS INGRESOS Y GASTOS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Ingresos</u>		
Ingreso por reembolso de siniestro	1,546	250
Otros menores	2,601	426
	-----	-----
	4,147	676
	-----	-----
<u>Gastos</u>		
Retiros de activo fijo	(767)	(305)
Gastos no deducibles a)	(3,290)	(497)
Deshonestidades y otros	(909)	(762)
Sanciones administrativas y fiscales	(2,797)	(2,058)
Derechos de uso de la marca Banco Azteca b)	(1,285)	-
Otros menores	(315)	(166)
	-----	-----
	(9,363)	(3,788)
	-----	-----
	(5,216)	(3,112)
	=====	=====

- a) Corresponde principalmente a la reversión de S/. 925 mil de IGV activado en el 2012 al adquirirse la sesión de uso de la marca Banco Azteca a Elektra del Milenio S.A. de CV, así como a la corrección del impuesto a la renta por S/. 1,542 mil.
- b) Corresponde al devengo anual de los derechos pagados a Elektra del Milenio S.A. de CV. por el uso de la marca Banco Azteca.

27. TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

El Banco efectúa diversas operaciones con empresas relacionadas, destacándose entre las más importantes la captación de fondos, otorgamiento de créditos y los gastos e ingresos relacionados.

A continuación se detallan los principales saldos con empresas relacionadas (en miles de nuevos soles):

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
Elektra del Perú S.A.	499	71	5,181	4,109
Elektra del Milenio S.A. de CV	-	3,942	-	3,597
Grupo Elektra S.A de CV	-	3,453	-	3,151
Mega Electronics S.A.	4	-	16	-
	----	-----	-----	-----
	503	7,466	5,197	10,857
	====	=====	=====	=====

Los saldos por cobrar a Elektra del Perú S.A. se originan principalmente por servicios de cobro de créditos y gastos de reparación de instalaciones en las tiendas Elektra pagados por el Banco. Los saldos por pagar a Elektra del Perú S.A. provienen de las ventas al contado de bienes de consumo que el Banco financia a sus clientes, así como de la cobranza que por encargo efectúa el Banco. Adicionalmente incluyó servicios de mediación mercantil y otros como uso de espacios en tienda, red satelital, arrendamiento de inmuebles, entre otros hasta marzo de 2013, mes en que se firmó el Contrato de Colaboración Empresarial que incluyó los servicios mencionados anteriormente. Los saldos por pagar a Elektra del Milenio S.A. de CV y a Grupo Elektra S.A. de CV se originan por la compra de intangibles. Ver Nota 12.

Durante el año 2013, el Banco ha registrado gastos por servicios recibidos de empresas relacionadas por S/. 1,957 mil (S/. 56,537 mil en 2012) e ingresos, incluidos en ingresos por servicios financieros, por S/. 1,291 mil (S/. 1,735 mil en el año 2012).

28. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 892 modificado por la Ley N° 28873, los trabajadores participan de las utilidades mediante la distribución de un 5% de la renta anual antes del Impuesto a la Renta.

La participación se calcula sobre el saldo de la renta imponible del ejercicio gravable, luego de haber compensado las pérdidas de ejercicios anteriores, de ser aplicable.

29. UTILIDAD BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

Al 31 de diciembre, el resultado por acción básica y diluida ha sido determinado como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad neta (expresado en miles de nuevos soles)	10,788	14,976
Promedio ponderado del número de acciones suscritas en circulación	68,656	47,404
	-----	-----
Utilidad por acción (%)	0.157	0.316
	=====	=====

30. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2013 existen demandas laborales y procesos civiles-administrativos iniciados en los años 2010 a 2013 contra el Banco por aproximadamente S/. 18,797 mil (S/. 16,136 mil en 2012). Para hacer frente a las eventuales pérdidas que podrían originar al resolverse estas demandas el Banco ha constituido una provisión para contingencias por S/. 9,276 mil (S/. 7,986 mil en 2012) incluida en el rubro de otros pasivos (Nota 15).

En opinión de la Gerencia del Banco y sus asesores legales, el resultado final no generará pérdidas importantes adicionales al monto provisionado.

31. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- a. La tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV) es de 16%; así, la tasa global (considerando el 2% por concepto de Impuesto de Promoción Municipal) asciende a 18%.
- b. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de 2010 a 2013 están pendientes de revisión por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.

La declaración jurada del 2009 fue revisada en el año 2013, como consecuencia de lo cual SUNAT consideró reparos respecto a amortización de intangibles, provisión y castigo de colocaciones y gastos no sustentados. A la fecha de emisión de este informe aún no ha recibido la Resolución de Determinación, sin embargo el Banco ha pagado la multa y el tributo omitido e intereses.

El Banco iniciará el reclamo correspondiente.

- c. El impuesto a la renta tributario del 2013 de S/. 13,484 mil ha sido determinado como sigue (expresado en miles de nuevos soles):

Utilidad antes de Impuesto a la Renta	18,813
<u>Adiciones</u>	
1. Provisiones genéricas por créditos incobrables	11,552
2. Vacaciones por pagar	2,918
3. Provisión para contingencias	1,290
4. Provisión para pasivo laboral contingente	7,358
5. Sanciones administrativas y fiscales	2,797
6. Exceso de depreciación de mejoras en propiedades alquiladas y maquinarias	1,506
7. Gastos no deducibles	3,290
8. Otros menores	440

	31,151

<u>Deducciones</u>	
1. Indemnización por liquidación de trabajadores	(2,639)
2. Cámara de compensación	(13)

	(2,652)

	47,312
Participación de los trabajadores en las utilidades (5%)	(2,366)

Base imponible del impuesto a la renta	44,946
	=====
Impuesto a la renta (30%)	13,484
	=====

El impuesto a la renta que se presenta en el estado de resultados se compone de la siguiente manera (expresado en miles de nuevos soles):

	2013				2012			
	<u>Tributario</u>	Efecto neto del diferido (Nota 10)	<u>Ajuste</u>	<u>Contable</u>	<u>Tributario</u>	Efecto neto del diferido (Nota 10)	<u>Ajuste</u>	<u>Contable</u>
Impuesto a la renta 30%	13,484	(3,917)	(1,542)	8,025	11,284	(3,448)	77	7,913
	=====	-----	=====	=====	=====	-----	==	=====
		(3,917)				(3,448)		
		=====				=====		

- d. La tasa del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas es de 30%. Si la empresa distribuye total o parcialmente sus utilidades, aplicará una tasa adicional del 4.1% sobre el monto distribuido; impuesto que es de cargo de los accionistas, en tanto sean personas naturales o sean personas jurídicas no domiciliadas en el país.

El impuesto con la tasa del 4.1% será de cargo de la empresa por toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados.

A partir del 1 de enero de 2007 el contribuyente debe liquidar y pagar el 4.1% del impuesto de manera directa, sin que se requiera de una previa fiscalización por parte de la Administración Tributaria, dentro del mes siguiente de efectuada la disposición indirecta de la renta, conjuntamente con sus obligaciones de periodicidad mensual. A partir del 1 de enero de 2008, en caso no sea posible determinar el momento en que se efectuó la disposición indirecta de renta, el impuesto debe abonarse dentro del mes siguiente a la fecha en que se devengó el gasto, y de no ser posible determinar la fecha de devengo del gasto, el impuesto debe abonarse en el mes de enero del ejercicio siguiente a aquel en el cual se efectuó la disposición indirecta de renta.

Para la determinación del Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, de ser el caso, la determinación de los precios de transferencia por las transacciones con empresas vinculadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, debe contar con la documentación, información y el Estudio de Precios de Transferencia, si correspondiese, que sustente el valor de mercado utilizado y los criterios considerados para su determinación. Asimismo, deberá cumplirse con presentar la Declaración Jurada de Precios de Transferencia de acuerdo con las normas vigentes.

La Gerencia del Banco opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para el Banco al 31 de diciembre de 2013. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

A partir del mes de agosto de 2012 se han incorporado nuevas reglas para la determinación de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta. Entre otros, se ha establecido que las compañías deberán abonar con carácter de pago a cuenta, el monto que resulte mayor de comparar la cuota mensual que sea determinada conforme al procedimiento expuesto en el nuevo texto del inciso a) del artículo 85° y la cuota que resulte de aplicar el 1.5% a los ingresos netos obtenidos en el mismo mes.

Asimismo, se han emitido reglas específicas a efectos de modificar los coeficientes aplicables para la determinación de los pagos a cuenta.

- e. A partir del ejercicio 2004 se aprobaron medidas para la lucha contra la evasión e informalidad, obligándose al uso de determinados medios de pago para las obligaciones de dar sumas de dinero (bancarización) así como la creación del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), que grava una diversa gama de operaciones en moneda nacional o extranjera que se realizan, principalmente, a través del Sistema Financiero.

En los casos en que el pago de obligaciones se haga por medios distintos a la entrega de suma de dinero o sin usar los medios de pago, el impuesto es del doble de la alícuota y siempre sobre el exceso del 15% de las obligaciones de la empresa que se cancelen por esta vía.

A partir del 1 de abril de 2011 la alícuota es de 0.005%.

- f. Mediante Ley N° 28424 y a partir del 1 de enero de 2005 se creó el Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN que se constituye como un impuesto patrimonial a ser pagado por los perceptores de rentas de tercera categoría sujetos al Régimen General del Impuesto a la Renta. La vigencia de este impuesto, creado originalmente como de naturaleza temporal, fue prorrogada sucesivamente, dándole carácter permanente.

La base del ITAN está constituida por el valor de los activos netos consignados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, neto de las deducciones admitidas por la Ley del Impuesto a la Renta. Para el ejercicio 2013 y 2012, sobre la referida base, el primer millón de nuevos soles (S/. 1,000,000) se encuentra inafecto y, por el exceso, se aplica la alícuota de 0.4%.

El ITAN puede ser pagado al contado o fraccionado en nueve cuotas mensuales entre los meses de abril a diciembre del propio año. El monto pagado por ITAN puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del ejercicio al que corresponda el ITAN o como crédito contra el impuesto a la Renta de regularización del ejercicio gravable al que corresponda.

32. MODIFICACIONES Y NUEVAS NIIF EMITIDAS PERO NO VIGENTES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas, cuyas vigencias son posteriores al 31 de diciembre de 2013. El detalle de las normas emitidas es como sigue:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y Medición, efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2015.
- NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación - Compensación de activos y pasivos financieros (modificación), efectiva para los periodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2014.

El IASB publicó un adelanto de las modificaciones y mejoras a las NIIF (1, 3, 7, 9, 10 y 13) y NIC (16, 24, 32, 36, 38 y 39). Al 31 de diciembre de 2013, las modificaciones aún no han sido aprobadas y se estima que serán publicadas a partir del segundo trimestre del 2014.
